

## *INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL*

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de  
**ARQUITECTURA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA  
MOROCHO Y MOROCHO S.A.**

He revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas. En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañía, a continuación presento los siguientes detalles:

Los administradores de **ARQUITECTURA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MOROCHO Y MOROCHO S.A.**

Han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio.

El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2014.

En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de acciones, y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.

De Uds. muy atentamente,



Deysi Cerezo  
C.I. 2603119

Ing. Com. Deysi Cerezo  
Comisario Principal

Guayaquil 24 de abril del 2015